

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

9011 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente a la modificación sustancial de la concesión administrativa de "Eranovum E-Mobility, S.L. (Expediente 001775).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo previsto en los artículos 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa de titularidad de Eranovum E-Mobility, S.L. por cambio de ubicación y ampliación de superficie, con las siguientes condiciones específicas:

- Superficie actual: 116,25 metros cuadrados.
- Superficie tras la ampliación: 137,07 metros cuadrados.
- Destino: Instalación y explotación de puntos de recarga super rápida para vehículos eléctricos.
- Plazo de vigencia: Quince (15) años.
- Ubicación: Polígono Pesquero Norte.
- Tasas tras la ampliación:
 - Ocupación de terrenos: 378,41 €/año.
 - Actividad: 8% del volumen de negocio desarrollado en el puerto al amparo de la concesión.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 11 de marzo de 2026.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A260010993-1